COMANDO LOGISTICO
CUARTEL GENERAL

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO 76

RODAR SRL

LCO Nº 06

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE

LEY Nº 5.386/DECRETO Nº 2.929

TELÉFONO: UOC Nº 05 – 750.369

2015

Miguel Vera Bustamante
SOCIO GERENTE
IMPORTADORA N. RODAR S.R.L.
RUC: 80005334-6

Importadora de Neumáticos
RODAR S.R.L.
Av. E. Ayala 4377 - Tel.: 504.265 R.A.

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 76 /15

La UOC Nº 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **Nº 750.369**, representado en este acto por su Comandante Interino, **GRAL BRIG TOLENTINO CAPDEVILA CARDOZO,** con Cedula de Identidad **Nº 620.959,** por una parte, y por la otra, la firma **RODAR SRL, RUC Nº 80005334-6,** domiciliada en la calle Avda Eusebio Ayala 4377 c/ De la Victoria ,de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono **Nº 504265/,** representado en este acto por el Sr. **MIGUEL JAVIER VERA GAJARDO BUSTAMANTE,**(Socio Gerente) con Cédula de Identidad **Nº 364.404, y el** Sr. **RAUL CALIXTO VERA GAJARDO BUSTAMANTE,**(Socio Gerente) con Cédula de Identidad **Nº 400.742** denominada en adelante la **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/15 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO
"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE",

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;.
(d) La Oferta del Contratista;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	LOTE Nº	MONTO G
1.7.0	390	10	CENTRO FINANCIERO	1	2.700.000.-
2.7.1	390	10	COMANDO LOGISTICO	2	40.860.000.-
2.7.6	390	10	DISERBAMIL	4	1.980.000.-
2.7.8	390	10	DISERINTE	6	52.430.000.-
TOTAL					**97.970.000.-**

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 288.020

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b, Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/15 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"**, convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMANDO LOGISTICO" y adjudicada por Resolución Nº 67/15.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

Miguel Vera Bustamante
SOCIO GERENTE
IMPORTADORA N. RODAR S.R.L.
RUC: 80005334-6

Importadora de Neumáticos
RODAR S.R.L.
Av. E. Ayala 4377 - Tel.: 504.265 R.A.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE N° 1 CENTRO FINANCIERO							RODAR SRL			
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Adjudicada	PRESENTACION	MARCA (**)	PROCEDENCIA (**)	PRECIO UNITARIO Iva Incl (**)	MONTO TOTAL Iva Incl (**)
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Medidas/Aro: 195/70 R 15 Diseño: Liso PR:4 Rango de velocidad: R Capacidad de carga: 104/102 Profundidad de surcos en mm :10,7 Presión de Aire en IPS: 65	UNIDAD	4	UNIDAD	Hankook	Corea	500.000	2.000.000
2	25172502-003	Camara para motocicleta	Cubierta delantera con camara y camisa Medidas/Aro: 2.75-18 Diseño: Semipantanera PR:4 Rango de velocidad: P Capacidad de carga: 49 Profundidad de surcos en mm :11 Presión de Aire en IPS: 30	UNIDAD	1	UNIDAD	Hankook	Corea	350.000	350.000
3	25172502-003	Camara para motocicleta	Cubierta trasera con cámara y camisa Medidas/Aro: 3.00-19 Diseño: Semipantanera PR:4 Rango de velocidad: 9 Capacidad de carga: 51 Profundidad de surcos en mm :11,5 Presión de Aire en IPS: 30	UNIDAD	1	UNIDAD	Hankook	Corea	350.000	350.000
			TOTAL							2.700.000

LOTE N° 2 COMANDO LOGISTICO							RODAR SRL			
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Adjudicada	PRESENTACION	MARCA (**)	PROCEDENCIA (**)	PRECIO UNITARIO Iva Incl (**)	MONTO TOTAL Iva Incl (**)
1	25172504-001	Cubierta para automovil	Para Automovil Chevrolet Meriva Año 2008. Medidas/Aro: 195/70 R 14 Diseño: Liso PR:4 Rango de velocidad: H Capacidad de carga: 91 Profundidad de surcos en mm :7,4 Presión de Aire en IPS: 44	UNIDAD	2	UNIDAD	Hankook	Corea	350.000	700.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Para Camioneta Mitsubishi L-200 Año 2005 Medidas/Aro: LTR 225/75 R 15 Diseño:Liso PR:10 Rango de velocidad:S Capacidad de carga:115/112 Profundidad de surcos en mm :12,8 Presión de Aire en IPS:80	UNIDAD	3	UNIDAD	Hankook	Corea	660.000	1.980.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	Para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2007 Medidas/Aro:LTR215/75 R 15 Diseño:Liso PR:6 Rango de velocidad:S Capacidad de carga:100/97 Profundidad de surcos en mm :12,5 Presión de Aire en IPS:50	UNIDAD	4	UNIDAD	Hankook	Corea	660.000	2.640.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	Para camioneta Toyota Fortuner Año 2012 Medidas/Aro:LTR 265/7 R 17 Diseño:Semipantanera PR:6 Rango de velocidad:S Capacidad de carga:121/118 Profundidad de surcos en mm :12,8 Presión de Aire en IPS:80	UNIDAD	4	UNIDAD	Hankook	Corea	1.000.000	4.000.000
5	25172503-002	Cubierta para camion	Para Micro Bus Toyota Coaster Año 1993 Medidas/Aro:TBR 750 R 16 Diseño:Semipantanera PR:12 Rango de velocidad:L Capacidad de carga: 121/120 Profundidad de surcos en mm :13 Presión de Aire en IPS:90	UNIDAD	2	UNIDAD	Hankook	Corea	990.000	1.980.000
6	25172503-002	Cubierta para camion	Para Camión Ford Cargo e1717 Año 2008) Medidas/Aro:TBR 275 / 80 R 22,5 Diseño:Liso PR:16 Rango de velocidad: J Capacidad de carga:149/146 Profundidad de surcos en mm :17,7 Presión de Aire en IPS:123	UNIDAD	5	UNIDAD	Hankook	Corea	2.300.000	11.500.000

COMANDO EN JEFE DE LAS F.A.A. COMANDO LOGISTICO CMDO. DE LAS F.A.A. COMANDANCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Miguel Vera Bustamante
SOCIO GERENTE
IMPORTADORA N. RODAR S.R.L.
RUC: 80005334-6

Importadora de Neumáticos
RODAR S.R.L.
Av. E. Ayala 4377 - Tel.: 504.265 R.A.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

7	25172503-002	Cubierta para camion	Para Camión Mercedes Benz L-1414 Año 1992 Medidas/Aro:TBR 1000 R 20 Diseño:Liso PR:16 Rango de velocidad:L Capacidad de carga:147/143 Profundidad de surcos en mm :16 Presión de Aire en IPS:120	UNIDAD	2	UNIDAD	Hankook	Corea	1.800.000	3.600.000
8	25172504-002	Cubierta para camioneta	Para Camioneta Ford Eco Sport Año 2011) Medidas/Aro:205/7 R 15 Diseño:Liso PR:4 Rango de velocidad:T Capacidad de carga:96 Profundidad de surcos en mm :12,5 Presión de Aire en IPS:44	UNIDAD	2	UNIDAD	Hankook	Corea	550.000	1.100.000
9	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	Cubiertas con camara para Tractor Agricola Massey Ferguso 235 Año 1995 Medidas/Aro:6.00-16 Diseño:3 guias PR:6 Rango de velocidad:B Capacidad de carga:109 Profundidad de surcos en mm :25 Presión de Aire en IPS:60	UNIDAD	2	UNIDAD	Hankook	Corea	880.000	1.760.000
10	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	Cubierta con camara para Tractor Agricola Massey Ferguson 235 Año 1995 Medidas/Aro:12,5/11-24 Diseño: Pantanera PR:8 Rango de velocidad:B Capacidad de carga:116 Profundidad de surcos en mm :48 Presión de Aire en IPS:80	UNIDAD	2	UNIDAD	Hankook	Corea	3.200.000	6.400.000
11	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	Cubiertas Radiales para Tractor Corpidor Aro 8NHS Medidas/Aro:18X8.50-8 Diseño:Pantanera PR:6 Rango de velocidad:A8 Capacidad de carga:45 Profundidad de surcos en mm :36 Presión de Aire en IPS:30	UNIDAD	2	UNIDAD	Hankook	Corea	1.200.000	2.400.000
12	25172502-006	Camara y camisa para camiones	Camaras y Camisas para Camión Ford Cargo e1717 Año 2008 Medidas/Aro:TBR 275/80 R 22,5 Diseño: PR: Rango de velocidad:J Capacidad de carga:149/146 Presión de Aire en IPS:123	UNIDAD	4	UNIDAD	Hankook	Corea	400.000	1.600.000
13	25172502-006	Camara y camisa para camiones	Camaras y Camisas para Camión Mercedes Benz L-1414 Año 1992 Medidas/Aro:TBR 1000 R 20 Diseño: PR: Rango de velocidad:J Capacidad de carga:147/143 Presión de Aire en IPS:120	UNIDAD	3	UNIDAD	Hankook	Corea	400.000	1.200.000
			TOTAL							40.860.000

LOTE N° 4 DISERBAMIL							RODAR SRL			
ITEM N	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Adjudicada	PRESENTACION	MARCA (**)	PROCEDENCIA (**)	PRECIO UNITARIO Iva Incl (**)	MONTO TOTAL Iva Incl (**)
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	CUBIERTAS PARA CAMIONETA CHEVROLET S10 CABINA SIMPLE, 4X2 STD, Medidas/Aro:LTR 225/75 R 15 Diseño:Semipantanera PR:6 Rango de velocidad:R Capacidad de carga:102/100 Profundidad de surcos en mm :13,2 Presión de Aire en IPS:50	UNIDAD	3	UNIDAD	Hankook	Corea	660.000	1.980.000
			TOTAL							1.980.000

LOTE N° 6 DISERINTE							RODAR SRL			
ITEM N	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Adjudicada	PRESENTACION	MARCA (**)	PROCEDENCIA (**)	PRECIO UNITARIO Iva Incl (**)	MONTO TOTAL Iva Incl (**)
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas para camioneta Ford 250 Medidas/Aro:LTR 235/85 R 16 Diseño:Semipantanera PR:10 Rango de velocidad:R Capacidad de carga:120/116 Profundidad de surcos en mm :13,2 Presión de Aire en IPS:80	UNIDAD	2	UNIDAD	Hankook	Corea	990.000	1.980.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas para camioneta Chervolet S10 Medidas/Aro: LTR 225/75 R 15 Diseño: Semipantanera PR:6 Rango de velocidad:R Capacidad de carga:102/100 Profundidad de surcos en mm :13,2 Presión de Aire en IPS:50	UNIDAD	5	UNIDAD	Hankook	Corea	700.000	3.500.000
3	25172503-002	Cubierta para camion	Cubiertas para Mercedes Benz Medidas/Aro:TBR 900 R 20 Diseño:Liso PR:14 Rango de velocidad: k Capacidad de carga:141/139 Profundidad de surcos en mm :14.5 Presión de Aire en IPS:115	UNIDAD	4	UNIDAD	Hankook	Corea	1.900.000	7.600.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA • COMANDO LOGISTICO • COMANDANCIA • CMDO. DE LAS F.M.N. • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Miguel Vera Bustamante
SOCIO GERENTE
IMPORTADORA N. RODAR S.R.L.
RUC:80005334-6

Importadora de Neumáticos
RODAR S.R.L.
Av. E. Ayala 4377 - Tel.: 504.265 R.A

4	25172503-002	Cubierta para camion	Cubiertas para Toyota DA115 Medidas/Aro:TBR 1000 R 20 Diseño:Liso PR:16 Rango de velocidad:L Capacidad de carga:147/143 Profundidad de surcos en mm :16 Presión de Aire en IPS:120	UNIDAD	6	UNIDAD	Hankook	Corea	1.900.000	11.400.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas Toyota Land Cruisser. Medidas/Aro:LTR 31 X 10 50 R 15 Diseño:Semipantanera PR:8 Rango de velocidad:R Capacidad de carga:109 Profundidad de surcos en mm :13,2 Presión de Aire en IPS:50	UNIDAD	2	UNIDAD	Hankook	Corea	890.000	1.780.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas para Ford F1000 Medidas/Aro:LTR 225 /75 Diseño:Semipantanera PR:6 Rango de velocidad:R Capacidad de carga:102/100 Profundidad de surcos en mm :13,2 Presión de Aire en IPS:50	UNIDAD	2	UNIDAD	Hankook	Corea	660.000	1.320.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas ,para camioneta Isuzu Dmax Medidas/Aro: LTR 245/70 R 16 Diseño:Semipantanera PR:8 Rango de velocidad:T Capacidad de carga:111 Profundidad de surcos en mm :13 Presión de Aire en IPS:50	UNIDAD	4	UNIDAD	Hankook	Corea	750.000	3.000.000
8	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas ,para ford ranger Medidas/Aro:LTR 245/70 R 16 Diseño:Semipantanera PR:8 Rango de velocidad:T Capacidad de carga:111 Profundidad de surcos en mm :13 Presión de Aire en IPS:50	UNIDAD	5	UNIDAD	Hankook	Corea	750.000	3.750.000
9	25172503-002	Cubierta para camion	Cubiertas , para Mercedes Benz Sprinter Medidas/Aro:LTR 195/70 R 15 Diseño:Liso PR:8 Rango de velocidad:R Capacidad de carga:104/102 Profundidad de surcos en mm :13,4 Presión de Aire en IPS:65	UNIDAD	4	UNIDAD	Hankook	Corea	500.000	2.000.000
10	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta ,para Ford Cargo E1717 Medidas/Aro:TBR 275/80 R 22,5 Diseño:Semipantanera PR:16 Rango de velocidad:L Capacidad de carga:149/146 Profundidad de surcos en mm :22 Presión de Aire en IPS:123	UNIDAD	7	UNIDAD	Hankook	Corea	2.300.000	16.100.000
			TOTAL							52.430.000
									TOTAL	97.970.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs: 97.970.000.- (Guaraníes noventa y siete millones novecientos setenta mil).-**

La Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).

7.1. PLAZO Y LUGAR.

7.1.1. El Plazo de entrega de los bienes adjudicados será conforme a lo establecido en las Órdenes de Compra, y a partir de la fecha de recepción de las mismas por parte de la contratista, las cuales serán emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, dentro del año 2015.
7.1.2. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Contratante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato.
7.1.3. La entrega del suministro se realizará en los lugares indicados en las respectivas Órdenes de Compras emitida por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria.
7.1.4. La recepción del suministro será en el horario de 07:00 a.m. a 17:30, horas, previo acuerdo entre las partes.

Miguel Vera Bustamante
SOCIO GERENTE
IMPORTADORA N. RODAR S.R.L.
RUC: 80005334-6

Importadora de Neumáticos
RODAR S.R.L.
Av. E. Ayala 4377 - Tel.: 504.265 R.A

7.1.5. Si la Contratista se encuentra en la imposibilidad de suministrar los bienes dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.

7.2 CONDICIONES DE ENTREGA

7.2.1 RELACIONES ENTRE LAS PARTES

La Contratante, a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, tendrá a su cargo el cumplimiento estricto de los derechos y obligaciones que le competen por el presente contrato. Toda comunicación de la Contratante y Contratista y de la Contratista a la Contratante deberá ser formulada por escrito a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, al Centro Financiero N° 5, con copia para la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG". La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

7.2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA.

1. Acatamiento de las Leyes: La Contratista deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.
La CONTRATISTA será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo a la Contratante, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.

2. Seguridad de las personas y propiedad: En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad. Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, la Contratista al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.
Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades de la Contratista, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.

3. Responsabilidad por los materiales: La Contratista es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños al Contratante o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.
Las acciones u omisiones de la Contratante y cualquier estipulación del contrato, no eximen al contratista de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.
Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.
La Contratista por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.

4. Derechos no renunciables: Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el contratante pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.
La Contratante no estará impedido o imposibilitado para cobrar a la Contratista o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta de la Contratista, en cumplir con los términos del contrato.

7.2.3 FISCALIZACIÓN.

La unidad responsable de la Ejecución Presupuestaria afectada, actuando como representante autorizado de la contratante, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por la Contratista. Teniendo a su cargo, entre otra las siguientes atribuciones:

Miguel Vera Bustamante
SOCIO GERENTE
IMPORTADORA N. RODAR S.R.L.
RUC: 80005334-6

Importadora de Neumáticos
RODAR S.R.L.
Av. E. Ayala 4377 - Tel.: 504.265 R.A

a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por la Contratista reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.
b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.
c) Inspeccionar los bienes y recepcionar la misma, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con la Contratista
d) Examinar cualquier reclamo presentado por la Contratista y presentarlo a la contratante con sus recomendaciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	LOTE Nº	MONTO G.
1.7.0	390	10	CENTRO FINANCIERO	1	2.700.000.-
2.7.1	390	10	COMANDO LOGISTICO	2	40.860.000.-
2.7.6	390	10	DISERBAMIL	4	1.980.000.-
2.7.8	390	10	DISERINTE	6	52.430.000.-
TOTAL					**97.970.000.-**

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g, Ley 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l, Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Miguel Vera Bustamante
SOCIO GERENTE
IMPORTADORA N. RODAR S.R.L.
RUC: 80005334-6

Importadora de Neumáticos
RODAR S.R.L.
Av. E. Ayala 4377 - Tel.: 504.265 R.A.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 20 días del mes de julio de 2015.

Miguel Vera Bustamante
SOCIO GERENTE
IMPORTADORA N. RODAR S.R.L.
RUC: 80005334-6

MIGUEL JAVIER VERA GAJARDO BUSTAMANTE
Socio Gerente
C.I. 364.404
Contratista

GRAL.BRIG.TOLENTINO CARDEVILA CARDOZO
COMANDANTE LOGISTICO
C.I. 620.959
Contratante

COMANDO LOGISTICO JEFE DE LAS FF.AA. PERIFERICO DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

RAUL CALIXTO VERA GAJARDO BUSTAMANTE
Socio Gerente
C.I. 400.742
Contratista

Importadora de Neumáticos
RODAR S.R.L.
Av. E. Ayala 4377 - Tel.: 504.265 R.A.